**Un menor es atropellado por una motocicleta que invade la calzada**

La Policía Local acude al lugar y detiene al conductor a quien abre diligencias

**8 de febrero de 2024.** La Policía Local ha instruido tres atestados, uno de ellos por atropello a un menor por una motocicleta y otros dos por presuntos delitos contra la seguridad vial. Los agentes atendieran también dos servicios humanitarios.

Los agentes atendieron una llamada informando de un atropello a un menor, que caminaba por el acerado en una avenida de la zona este. Los agentes pudieron comprobar como el autor del atropello era el conductor de una motocicleta, que invadió el acerado y presentaba síntomas evidentes de encontrarse bajo la influencia de las bebidas alcohólicas, dando además un resultado positivo en la prueba de alcoholemia al que fue sometido.

Por otro lado, tras un aviso en la Sala de Emergencias del 092, se acudió a la zona este por un accidente de tráfico por la caída fortuita de una motocicleta. Una vez los agentes en el lugar comprobaron como la conductora de este vehículo se encontraba bajo los efectos de bebidas alcohólicas, superando la tasa de alcoholemia permitida tras la realización de la oportuna prueba de alcoholemia.

Finalmente, durante la realización de los controles que se llevan a cabo, los agentes que lo realizaban en una barriada de la zona sur, detectaron al conductor de un turismo que levantó las sospechas de los agentes por la forma de conducir. Una vez identificado, se pudo comprobar que esta persona carecía del preceptivo permiso de conducir por no haberlo obtenido nunca, hecho que se encuentra tipificado en el vigente Código Penal.